

Barcelona, 17 de Marzo de 2015

## **HECHO RELEVANTE**

### **Proceso de reorganización en el equipo de I+D en España**

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, anuncia el inicio de un proceso de reorganización en el equipo de I+D en España.

La decisión estratégica de que la I+D de Almirall en el futuro se centre en el ámbito dermatológico, que requiere unos procesos más rápidos y una especialización distinta a la actual, y el hecho de que el equipo de I+D en España tiene hoy otra orientación con parte de su plantilla ocupada fuera del foco dermatológico, nos lleva a tener que ajustar la situación para cumplir con el reto que supone posicionarnos como un referente en dermatología global.

Este ajuste únicamente impactará en el equipo de I+D en España afectando a un máximo de 68 personas.

Pese a los resultados extraordinarios puntuales derivados de la cesión de derechos de la franquicia respiratoria y para evitar un deterioro futuro de los resultados de la compañía, debemos abordar este necesario ajuste en la plantilla que se llevará a cabo con el mayor respeto hacia nuestros empleados, como marca nuestra habitual línea de actuación, y por lo que Almirall propondrá un plan social apropiado para minimizar los efectos de la medida.

Esta situación no afecta al *guidance* para 2015 presentado al mercado el pasado 23 de febrero con motivo de los resultados anuales 2014.

Pablo Divasson del Fraile  
Departamento de Relación con Inversores  
[inversores@almirall.com](mailto:inversores@almirall.com)